



Agosto 6 de 2024

## **VERIFICAMOS LA LEGALIDAD DE LOS CELULARES COMERCIALIZADOS EN MANIZALES**

# **Cinco equipos móviles fueron incautados en establecimientos de comercio en el sector Galería**

**En el marco del nuevo "Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los territorios";** el grupo de seguridad ciudadana de la seccional de investigación criminal en conjunto con uniformados del CAI la Terraza verificaron la legalidad de los celulares de los locales comerciales.

**Manizales:** profesionales de Policía, llegaron a los locales comerciales ubicados en el sector Galería para corroborar la legalidad de los equipos y accesorios. En cinco establecimientos comerciales donde fueron incautados cinco equipos terminales móviles por no presentar documentación que acredite su legal procedencia y el cierre temporal de la actividad comercial de un local comercial por poseer un celular reportado como hurtado, así mismo al dueño del establecimiento se le realizó un comparendo en atención al artículo 95 numeral 2 del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ley 1801 de 2016), por poseer un celular reportado como hurtado.

La mercancía incautada se dejó a disposición de la autoridad competente; es de resaltar que esta incautación se realizó debido a que los celulares estaban siendo comercializados de forma ilegal, pues no presentaron la documentación que acreditara la legalidad como el certificado de importación, factura de compra- venta y propiedad del mismo.

### **Recomendaciones al momento de comprar un celular, y así poder evitar inconvenientes y procesos legales:**

- Comprar los equipos móviles en lugares autorizados por el MINTIC.
- Exigir factura donde quede registrado el IMEI del equipo comprado.



- Verificar en el portal [www.imei.colombia.com.co](http://www.imei.colombia.com.co) que el IMEI no se encuentre reportado.
- Verificar que el IMEI físico sea el mismo que registra la pantalla al digitar \*#06#.
- Registrar su SIM CARD ante el operador.

El señor Coronel John Carlos Rojas Rincón, comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, hace extensiva la invitación a los ciudadanos a comprar celulares solo en sitios autorizados, recordando que al comprar un celular hurtado se está cometiendo un delito y puede ser capturado por receptación, así mismo a denunciar todo hecho delictivo a la línea de emergencia 123 o al número único de su cuadrante ¡Absoluta Reserva de su identidad!.

### INFORMACIÓN PÚBLICA